UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2987 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 31 DIC 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 3749-2025-R del Rectorado, el Memorando Nº 566-2025-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre distinción de Doctor "Honoris Causa" al Dr. Julio Emilio Velarde Flores; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 1º del Reglamento para la Concesión de la Distinción de Doctor "Honoris Causa", aprobado por Resolución del Consejo Universitario Nº 591-2015-UNSCH-CU, la distinción de Doctor "Honoris Causa" constituye una distinción honorífica que otorga la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a los ciudadanos peruanos o extranjeros, en mérito a su destacada laboral intelectual, científica, tecnológica, cultural, social o artística, y manifiesta la identificación entre los valores de la persona distinguida y los de la propia institución;

Que, el Dr. Julio Emilio Velarde Flores, Bachiller en Economía en la Universidad del Pacífico, Master of Arts en Economía y Ph.D en Economía en la Universidad de Brown y con el cargo actual de Presidente del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú;

Que, el referido profesional ha sido merecedor de importantes distinciones, entre las que destacan la condecoración en la máxima distinción en el grado de Gran Cruz de la Orden de la Cámara de Comercio de Lima; el reconocimiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Piura, Universidad San Pablo de Arequipa, Universidad de Lima, Universidad Señor de Sipán y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; el reconocimiento Internacional a la destacada trayectoria y liderazgo en la XLIII reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur, por la Revista Internacional The Banker-Financial Times y por Global Markets;

Que, por los méritos expuestos, con Memorando Nº 566-2025-FCEAC-UNSCH, de fecha 15 de diciembre de 2025, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha propuesto conferir la distinción de Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Dr. Julio Emilio Velarde Flores;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.9 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 16 de diciembre de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2987 -2025-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR la distinción de Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Dr. JULIO EMILIO VELARDE FLORES, por los méritos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- OTORGAR al Dr. JULIO EMILIO VELARDE FLORES el diploma de reconocimiento y la medalla de distinción como Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Interesado
Archivo

FESM/gods